

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REQUERIMIENTO DE LIMPIEZA EN EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	EMASEO EP ofrece el servicio de aseo y limpieza antes, durante y después de eventos públicos y privados, tales como deportivos, culturales, artísticos, religiosos, etc; para lo cual asignará los recursos necesarios dependiendo del tipo y magnitud del evento, a fin de garantizar la limpieza del mismo.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Las Personas Naturales y/o Jurídicas, Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras, podrán solicitar la atención del servicio de limpieza de eventos por parte de EMASEO EP en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), para garantizar el aseo y la limpieza de los espacios públicos antes, durante y después del evento.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Atención del servicio de limpieza de los eventos solicitados</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> En el marco de los procedimientos establecidos para la simplificación de trámites, se encuentra a disposición de la ciudadanía, el formulario que contiene los requisitos para el requerimiento de limpieza de eventos públicos y privados, el cual deberá realizar por medio digital, dirigida al titular o representante legal de la Empresa.</p> <p>En dicho requerimiento deberá constar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación del Solicitante (Persona natural o jurídica)</li> <li>Teléfono</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Nombre del evento</li> <li>Descripción detallada del evento</li> <li>Administración Zonal</li> <li>Dirección</li> <li>Ubicación (Croquis / Zona de Intervención)</li> <li>Fecha de Inicio: Al menos con 72 horas de anticipación o 3 días hábiles.</li> <li>Fecha de Finalización</li> <li>Hora de inicio del servicio</li> <li>Hora de finalización del servicio</li> <li>Aforo</li> </ul> <p>Debe presentarse el requerimiento mínimo con 3 días hábiles de anticipación. En el caso de eventos privados, una vez aceptado el requerimiento, se deberá presentar la solicitud de cobro 72 horas antes del evento y el comprobante de depósito original, para la emisión de la factura correspondiente en la Unidad de Tesorería de EMASEO EP.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar a la página web: <a href="https://app.emaseo.gob.ec/tramites/login">https://app.emaseo.gob.ec/tramites/login</a></li> <li>Llenar el formulario dirigido al Gerente General de EMASEO EP con todos los campos necesarios.</li> <li>Entregar la solicitud en Secretaría General, por cualquiera de los diferentes canales de acceso, al menos con 3 días hábiles de anticipación (empresas públicas y privadas).</li> <li>Recibir solicitud de cobro (empresas privadas).</li> <li>Entregar comprobante de depósito en Tesorería (empresas privadas).</li> </ol>

6. Recibir la Factura de Emaseo EP (empresas privadas).
7. Coordinar detalles y fecha de realización del evento en la Dirección de Operaciones (empresas públicas y privadas).
8. Agendar la programación del servicio (empresas públicas y privadas).
9. Esperar la cobertura del servicio (empresas públicas y privadas).

**Canales de atención:**

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

¿Cuál es el costo del trámite?

*42% del salario mínimo vital vigente por cada 30 minutos de servicio de limpieza.*

*EMASEO EP definirá el tiempo de operación de limpieza en cada evento.*

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús. C.P. 170147

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Primero](#). Art. Art. 1.2.136.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952311  
**Correo Electrónico:** [serviciosciudadanos@quito.gob.ec](mailto:serviciosciudadanos@quito.gob.ec)  
**Teléfono:** 1800 510 510

Transparencia